

DOCUMENTO S/5603

Resolución aprobada por el Consejo de Seguridad en su 1103a. sesión, de 13 de marzo de 1964, relativa a la situación en Chipre

[Original: inglés]
[13 de marzo de 1964]

“El Consejo de Seguridad,

“Habiendo oído las declaraciones de los representantes de la República de Chipre, de Grecia y de Turquía,

“Reafirmando su resolución de 4 de marzo de 1964 (S/5575),

“Profundamente preocupado por los acontecimientos en la región,

“Tomando nota de los progresos de que ha dado cuenta el Secretario General con respecto al establecimiento de una Fuerza de las Naciones Unidas encargada de mantener la paz en Chipre.

“Tomando nota de la seguridad dada por el Secretario General de que la Fuerza encargada de mantener la paz en Chipre, prevista en la resolución de 4 de

marzo de 1964 del Consejo, está a punto de quedar constituida, y de que se hallan ya en camino hacia Chipre elementos avanzados de esa Fuerza,

“1. *Reitera* su exhortación a todos los Estados Miembros de que se abstengan, de conformidad con las obligaciones que les impone la Carta de las Naciones Unidas, de toda acción o amenaza de acción que pudiese hacer empeorar la situación existente en la República soberana de Chipre o poner en peligro la paz internacional.

“2. *Pide* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Seguridad de 4 de marzo de 1964, y pide a los Estados Miembros que colaboren con el Secretario General a tal fin.”

DOCUMENTO S/5605

Carta, de 16 de marzo de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[16 de marzo de 1964]

Tengo el honor de transmitir con la presente el texto de un telegrama, de fecha 15 de marzo de 1964, dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas por el Dr. Fazıl Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, enviado a través de la misión Permanente de Turquía para su retransmisión al destinatario, así como a Vuestra Excelencia, para la información del Consejo de Seguridad.

Agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva disponer que el texto de este telegrama sea distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP

*Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas*

TELEGRAMA, DE 15 DE MARZO DE 1964, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

Rossides ha sostenido en la última sesión del Consejo de Seguridad que los elementos griegos del Gobierno jamás violaron la Constitución. Resulta irónico que precisamente la petición formulada por Ros-

sides de que se convocara a una reunión urgente del Consejo de Seguridad es, de por sí, una violación flagrante de la Constitución, ya que no se dio al Vicepresidente la oportunidad de ejercer sus derechos constitucionales con respecto a la decisión del Ministro griego, decisión que, según se alega, fue tomada por el Consejo de Ministros y por la que se encargaba a Rossides que hiciera la petición.

Una vez más, mis derechos constitucionales en materia de política exterior han sido conculcados. Es posible citar numerosos ejemplos de violaciones de la Constitución, pero para responder a las alegaciones de Rossides bastará recordar los casos a los que me he referido en mis comunicaciones dirigidas a usted desde que se iniciaron los ataques griegos desencadenados contra los turcos. Otras violaciones flagrantes que eclipsan a las precedentes por su gravedad son la importación de armas, la distribución de armas a miles de griegos, el reclutamiento de miles de policías especiales griegos y el hecho de utilizarlos en una tentativa de genocidio contra toda una comunidad.

(Firmado) Fazıl KÜÇÜK
Vicepresidente de Chipre

DOCUMENTO S/5606

Carta, de 16 de marzo de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Chipre

[Original: inglés]
[17 de marzo de 1964]

Tengo el honor de señalar a la atención del Consejo de Seguridad lo siguiente:

Según despachos de la Associated Press y Reuters recibidos hoy desde Ankara, el Primer Ministro de

Turquía, Sr. İnönü, ha declarado: “No importa cuáles sean las consecuencias, usaremos nuestros derechos de intervención si fuese necesario para proteger la vida, el honor y los bienes de nuestros hermanos turcos.”